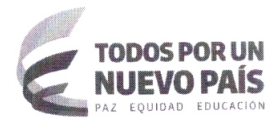




Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Caribe
Parque Nacional Natural Tayrona



****20176720006711****

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***20176720006711***

Fecha: **03-08-2017**

Código de dependencia 672
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
Santa Marta, Magdalena,

Señor:

DAVID SALAS VIVANCO
C.C 8.980.763 de Clemencia-Bolívar
Santa Marta

Referencia: Citación para notificación sobre los hechos del Auto No. 607 del 31 de octubre de 2014

Cordial saludo,

De manera atenta le solicitamos acercarse a la oficina del PNN Tayrona, Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible, ubicado en la calle 17No. 4-06 de la ciudad de Santa Marta – Magdalena, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarse personalmente del contenido del auto No. 607 del 31 de octubre de 2014 *“Por el cual se abre periodo probatorio dentro del proceso Sancionatorio Ambiental No. 010 de 2012 iniciado por el jefe del Parque Nacional Natural Tayrona contra los señores JACOBO BERMUDEZ FULA y DAVID SALAS VIVANCO y se adoptan otras determinaciones”*, conforme a lo señalado en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De no comparecer en el término señalado, se procederá a notificarse por aviso de acuerdo con lo indicado en el artículo 69 de C.P.A y C.A

Atentamente,


LUIS ALEJANDRO BASTIDAS CHIQUILLO
Encargado de la funciones de Jefe de Área Protegida
PNN TAYRONA

Proyecto YRUIZ Exp010/12



Calle 17 No. 4 – 06 Santa Marta, Colombia
Teléfono: 4211732 Ext: 138-139
tayrona@parquesnacionales.gov.co